

EXPEDIENTE Nº: 4311249

FECHA: 22/04/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MASTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOLOGÍA. UNED.
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	ESPECIALIDAD EN NUEVAS APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA INGLESA ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA INGLESA EN EL MARCO EUROPEO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Lingüística Inglesa Aplicada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en 2009 y obtuvo la Primera Renovación de la Acreditación el 26/04/ 2015, con informe favorable de ANECA.

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Se trata de un Máster de 60 ECTS, de los que 50 son optativos y 10 corresponden al Trabajo Fin de Máster. El título tiene dos especialidades de 15 ECTS cada una: Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa y Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo. Los estudiantes sin formación filológica deben realizar un módulo de nivelación de 30 créditos (que se suman a los 60 créditos del Máster) que coincide con el descrito en la memoria verificada.

Las guías docentes de las asignaturas presentan un formato unitario que incluye presentación y contextualización de la asignatura, requisitos y recomendaciones para cursarla, equipo docente, horario de atención al estudiante, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía básica y complementaria y recursos de apoyo y webgrafía. No obstante, las guías correspondientes a las siguientes asignaturas no incorporan las competencias: INGLÉS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO- Código de asignatura: 24402531; GRAMÁTICA INGLESA- Código de asignatura: 24402546; SEGUNDA LENGUA: ALEMÁN- Código de asignatura: 24402550; SEGUNDA LENGUA: CATALÁN- Código de asignatura: 24402565; SEGUNDA LENGUA: FRANCÉS- Código de asignatura: 2440257; SEGUNDA LENGUA: GALLEGO- Código de asignatura: 24402584; SEGUNDA LENGUA: ITALIANO- Código de asignatura: 24402601; PERVIVENCIA DE LAS LENGUAS GRIEGA Y LATINA EN LA ESPAÑOLA- Código de asignatura: 24402620; EL LENGUAJE LITERARIO- Código de asignatura: 24402635.

El número de plazas ofertadas ha superado el previsto en la memoria verificada (25) en algunas ediciones del Máster. La evolución de los estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 28 en el curso 2013-2014, 27 en 2014-2015, 22 en 2015-2016 y 26 en 2016-2017, desatendiendo la recomendación formulada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 2015 relativa a la necesaria correspondencia entre el número de plazas ofertadas y el previsto en la memoria verificada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente dependientes de la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster de la Facultad de Filología de la UNED. En esta comisión están representados los coordinadores y secretarios de los títulos de Filología, además del equipo decanal, los representantes de estudiantes, los órganos colegiados de la facultad y el personal de administración y servicios. La E2_Actas de las Comisiones (enlace SIT) acredita la celebración de reuniones de la comisión de manera regular a lo largo del curso académico. Junto a estas reuniones pautadas, se celebran otras destinadas al seguimiento del plan de estudios y la introducción de mejoras, de las que no se guarda registro escrito.

Según los datos de satisfacción reflejados en la encuesta del curso 2016-2017 el porcentaje de profesores que valoró positivamente la coordinación docente fue de 85,52% (universo: 37 respuestas: 14) en el caso de los egresados fue el 68% (universo: 9 respuestas: 5) y el 80% en el caso de los estudiantes (universo: 50 respuestas: 5.)

Los criterios de admisión aplicados posibilitan que los alumnos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. La tabla 5, que se aporta junto al Informe de Autoevaluación, (Otras evidencias de carácter obligatorio) muestra que dichos criterios coinciden con los recogidos en la memoria verificada.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera correcta. La evidencia E4 describe el sistema de reconocimiento de créditos de los estudiantes que lo solicitan. De acuerdo con dicha evidencia se constata que los créditos evaluados corresponden a 10 estudiantes, que provienen de asignaturas de otro títulos de la UNED, y que el número de créditos reconocidos habitualmente es de 5. Sólo en una ocasión se han reconocido 20.

En el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

1. Se incluirán las competencias en las guías docentes de las asignaturas que se enumeran en el criterio 1 de este informe.
2. Desde la Coordinación del Máster se procurará respetar al máximo la cifra de 25 estudiantes nuevos matriculados cada año, siempre dentro de las particularidades del proceso de matriculación en la UNED.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster Universitario Lingüística Inglesa Aplicada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia es accesible desde la página web de la UNED, en la que se incluye una sección específica dedicada al título. En dicha página se hace pública la denominación del título, que coincide con el enunciado en la memoria verificada, la documentación oficial, los informes anuales y sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, el plan estudios, las guías docentes de las asignaturas y los criterios de admisión. También se presentan las evidencias E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos y E4_Normas y criterios de reconocimiento de créditos y se informa de las lenguas en las que se imparte el título, castellano e inglés.

En la sección 'Documentación Oficial del Título', los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. La Web incluye enlaces que conducen a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar la memoria verificada y los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los de verificación, modificaciones, seguimiento y Primera Renovación de la Acreditación.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED, mediante el cual se puede acceder a diversos documentos del Sistema. Dentro de este apartado se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título. Al hacer públicos estos indicadores se ha atendido la recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 2015.

La sección Normativas incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los Trabajos Fin de Master.

Se encuentran publicados el perfil de ingreso recomendado, incluyendo la formación previa recomendable que deben tener los estudiantes y los criterios de admisión, así como el nivel de inglés C2, según el Marco Europeo de Referencia, que se exige a los estudiantes. También se informa de la necesidad de realizar un módulo de nivelación para los estudiantes con carencias en la formación previa. Toda esta información se corresponde en términos generales con la establecida en la memoria.

También figura en la Web del título un enlace a 'Convalidaciones' donde se informa de la posibilidad de solicitar convalidaciones de asignaturas de otro Máster oficial EEES con contenidos similares a los del MLIA en el momento de hacer la preinscripción.

Existe, además, un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades

para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes tienen acceso en todo momento a la información necesaria a través de la página web y de las correspondientes guías docentes. Tal como se expone en el criterio 1 de este Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, las guías docentes de algunas asignaturas presentan algunas omisiones en la parte referida a las competencias.

Antes de la matriculación, el estudiante puede consultar información relevante sobre las características propias de cada asignatura, profesor que la imparte, semestre en el que se imparte, número de créditos y sistema de evaluación.

En la encuesta de 2016-2017, la satisfacción del profesorado con la información del título fue de 94,28% (universo: 37 respuestas: 14) la de los egresados alcanzó un valor de 65% (universo: 9 respuestas: 5) y la satisfacción de los estudiantes fue de 77,12% (universo: 50 respuestas: 5).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación (del diseño) en el año 2009.

Este sistema, que ya se encuentra en su tercera edición, alcanza a todos sus centros y titulaciones y contempla todos los procesos necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Existen dos documentos que recogen la gestión del sistema :1) Manual de Calidad del SGIC, en el que se incluye una descripción general del sistema. 2) Manual de Procesos, en el que se describen y concreta todos y cada uno de los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los Centros Asociados de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad:

- Equipo decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo del mismo.
- Coordinador de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de garantía de calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado y de títulos de Máster. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.
- Comisiones académicas de los programas de doctorado. Funciones de coordinación del título.

Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus titulaciones a través de las siete directrices del programa AUDIT que proporciona las herramientas necesarias para la evaluación y mejora de la calidad del título.

La principal fuente de recogida de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan virtualmente, si bien

el éxito en las tasas de respuesta tiene margen de mejora, sobre todo entre los estudiantes. Se han planteado diversas medidas de mejora para corregir esta debilidad.

Se ha podido constatar que se procede a un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora que son objeto seguimiento. La información obtenida se pone a disposición de todos los grupos de interés.

La Comisión de Coordinación del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los oportunos planes de mejora sobre esos resultados.

Estos informes incluyen reflexiones de los equipos docentes de las asignaturas en los que se indican puntos fuertes y débiles y áreas de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según las evidencias aportadas (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3, complementaria), el personal académico vinculado al título es suficiente en número (26 en el curso 2016-2017) y dedicación y posee amplia experiencia docente e investigadora.

El número de profesores del título ha experimentado un aumento de 20 a 26 entre 2013-2014 y 2016-

2017 debido a la incorporación de nuevo profesorado contratado y de tres profesores externos. Por lo que respecta al profesorado funcionario se ha mantenido estable con ligeras variaciones (los catedráticos han pasado de tres en 2013-2014 a dos en 2016-2017, y los profesores titulares han pasado de catorce a quince en el mismo periodo). Según la tabla 3 aportada, todo el profesorado vinculado a la UNED posee el grado de doctor, y acumula un número de quinquenios creciente (desde los 54 del curso 2013-2014 hasta los 73 del curso 2016-2017. En cuanto a los sexenios, han oscilado en el periodo evaluado entre 20 y 24, siendo 23 en el curso de referencia 2016-2017.

La distribución de dirección de TFMs entre el profesorado en el curso de referencia (2016-2017) resulta equilibrada, teniendo en cuenta el reparto de la carga docente.

De la adecuación del perfil del profesorado y su actualización dan cuenta también, como se señala en el Informe de Autoevaluación, además de su formación y experiencia previa, su participación en cursos impartidos por el IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED) (evidencia E9. Cursos formación PDI), y su participación en congresos y otras actividades de investigación (evidencia E9. Proyectos de investigación del profesorado), en grupos y proyectos de innovación docente (evidencia E9. Proyectos de innovación educativa del profesorado) y en programas de movilidad internacional.

El Informe de Autoevaluación destaca también la celebración, desde 2010, de un Seminario Permanente de Lingüística Inglesa Aplicada, con conferencias de expertos que contribuyen a la actualización del profesorado y la formación de los estudiantes.

Según la evidencia Resultados de satisfacción aportada junto al Informe de Autoevaluación, el porcentaje de egresados satisfechos con el profesorado en el curso de referencia (2016--2017) fue de 66% (respuestas: 5 universo: 9); en el caso de los estudiantes fue 80,52% (respuestas: 5 universo: 50). Por otra parte, la tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) muestra para el periodo evaluado, en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, un arranque y una finalización similares (76,36% en 2013--2014 76,72% en 2016--2017), con unos picos de satisfacción apreciablemente superiores en los cursos intermedios (96,34% en 2014--2015 y 96,52% en 2015--2016; no se dispone de información el sobre número de respuestas ni universo). El panel de expertos pudo comprobar durante la visita al centro una alta valoración de la labor del profesorado por parte de estudiantes y egresados.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según el Informe de Autoevaluación, el personal de apoyo es suficiente y colabora de manera adecuada en la gestión administrativa relacionada con las actividades formativas. Además, el título cuenta con la figura del TAR (Tutor de apoyo en red), desde el curso 2015-2016, que atiende labores técnicas y de apoyo y atención tanto a los estudiantes como al profesorado.

La satisfacción de los egresados, único colectivo para el que se aportan datos, con el personal de apoyo para el curso 2016-2017 (evidencia Resultados de satisfacción), alcanzó un valor 82,22% (respuestas: 5 universo: 9).

Los recursos materiales son adecuados y se avienen con la naturaleza del título y el número de estudiantes. En el Informe de Autoevaluación se aporta amplia información sobre estos recursos. Destacan tanto las infraestructuras disponibles para la impartición del título, como las propias de la Facultad de Filología (E12), que incluyen la Editorial UNED, el CEMAV (Centro de Producción de Medios Audiovisuales), el CTU (Centro de Tecnología de la UNED), el IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), el COIE (Centro de Orientación y Empleo), la Biblioteca de la UNED, la Librería Virtual, los Centros Asociados, los Centros de la UNED en el Extranjero, UNIDIS (Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad) y el SPA (Servicio de Psicología Aplicada).

En cuanto a datos de satisfacción respecto a los recursos materiales, la evidencia 'Resultados de satisfacción' indica para el curso de referencia (2016-2017) una satisfacción de 88,57% por parte del profesorado (universo: 37 respuestas: 14), de 74% por parte de los egresados (respuestas: 5 universo: 9) y de 74,74% por parte de los estudiantes (respuestas: 5 universo: 50). La tabla 4 (Evolución de los indicadores y datos globales del título) ofrece una importante fluctuación en la satisfacción de los estudiantes a este respecto, con su punto más alto (100%) en el curso 2014-2015 y su punto más bajo (74,75%) en el curso de referencia, el 2016-2017 (sin datos sobre total de respuestas ni universo).

Las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos resultan adecuados para la modalidad de enseñanza a distancia, en la que se imparte el título.

El título dispone de la plataforma para docencia de e-learning 'aLF' y de aulas AVIP (Herramienta audiovisual sobre tecnología IP), que dotan de gran agilidad a la posibilidad de "presencialidad virtual" entre diferentes centros y aulas de la UNED, así como en tutorías y seminarios.

En la evidencia E13 (Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia) se describen los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza. En otro orden, se constata la existencia de protocolos y mecanismos de control de identidad de los estudiantes tanto en el momento de la matrícula (E13. Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula) como en la realización de las pruebas presenciales (E13. Procedimiento para asegurar la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales) y en el proceso de elaboración y presentación del TFM (E13. Control de identidad en los trabajos finales).

En lo relativo a la satisfacción de los colectivos implicados, se aportan datos referidos a los egresados para 2016-2017, cuya satisfacción fue de 66% (universo: 9 respuestas: 5).

En relación con los servicios y acciones de acogida, orientación, apoyo, movilidad, existe un plan de acogida para nuevos estudiantes (evidencia E14. Plan de Acogida de la UNED), así como orientadores presenciales a disposición del alumnado. La UNED dispone de servicios de orientación profesional (Centro de Orientación, Información y Empleo, COIE), de movilidad (E14 Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes) y de un servicio específico para estudiantes con discapacidad (evidencia E14. Servicio a estudiantes con discapacidad).

Como acción de orientación específica en el ámbito filológico, el Seminario de Estudios Filológicos, celebrado anualmente en la Facultad de Filología, ofrece a los estudiantes información académica, profesional y relativa a la movilidad. A dicho seminario se suma el Seminario permanente de Lingüística Aplicada, con conferencias on-line que quedan a disposición de los estudiantes en un repositorio interno de la UNED y que resultan de gran utilidad como medio de orientación para la realización del TFM.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se corresponden con los descritos en la memoria verificada.

Las actividades formativas se realizan a través de los cursos virtuales y se comprueba que se alcanzan los objetivos y competencias previstos en dicha memoria.

El sistema de evaluación, en concordancia con la memoria verificada, es la combinación de una prueba presencial (80%) con una o varias pruebas de evaluación continua (20%).

En cuanto a la satisfacción global de los estudiantes con el título, fue 89,16% en el curso 2013-2014, 96,93% en 2014-2015, 88,7% en 2015-2016 y 76,37% en 2016--2017. (E Tabla 4). Una evolución similar, levemente descendente, presenta la satisfacción de los egresados: 85,49% en 2013--2014, (no hay datos para el curso 2014--2015), 80,77% en el curso 2015-2016 y 71,62% en 2016--2017.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso previsto en la memoria verificada y se corresponden con el Nivel de Máster del MECES.

En el curso 2016--2017, el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título fue de 69,55%.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es desigual según revela la evidencia Tabla 4: Evolución indicadores y datos globales del título y el Portal Estadístico de la UNED, con desviaciones en la tasa graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia respecto a las previsiones establecidas en la memoria verificada:

La tasa de graduación, que en la memoria verificada se fijaba en un 90%, fue 14,29% en el curso 2013-2014), 18,52% en 2014--2015 y 13,64% en el curso 2015--2016). No hay datos para el curso 2016--2017.

En cuanto a la tasa de abandono, que en la memoria verificada figuraba con una previsión de 20%, fue de 28,57% en el curso 2013-2014 y de 33,33% en 2014-2015. No se dispone todavía de datos para los cursos posteriores.

La tasa de eficiencia prevista en un un 90% en la memoria verificada, fue 82,38 en el curso 2013--2014, 80,65 en 2014--2015, 85,45 en 2015--2016 y 74,13 en curso 2016--2017.

La tasa de rendimiento oscila entre 62% - 68%. En el curso 2014-2015 fue 68,93%, en 2015-2016 alcanzó un valor de 62,55% y en 2016-2017 de 64,34%.

La tasa de éxito se ha mantenido en torno al 96,-98%.

Según el Informe de Autoevaluación y la audiencia con distintos colectivos (responsables del título docentes y estudiantes) durante la visita del panel de expertos al centro, el perfil de egreso, doble, profesionalizante e investigador, mantiene su relevancia y está actualizado, como acreditan las evidencias aportadas al respecto (Evidencia E1: Procedimientos consulta perfil de egreso), así como un informe sobre las posibles salidas laborales del título (Evidencia E1: Informe sobre Salidas profesionales).

Por otra parte, la UNED ha llevado a cabo una serie de acciones destinadas a mejorar la empleabilidad e inserción laboral de sus egresados tal y como se refleja en la E18 Acciones UNED sobre la Empleabilidad e Inserción laboral. Además, los responsables del título han puesto en marcha un proyecto de innovación docente consistente en consultar a 50 egresados sobre la incidencia de los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster en su práctica profesional.

Asimismo se aportan evidencias relativas al acceso de egresados del título a estudios de doctorado (E18, Egresados Máster que acceden a un doctorado). En total 5 de 28 estudiantes accedieron a un doctorado en 2014, 1 de 28 en 2015 y 5 de 22 matriculados en 2016.

La evidencia E18_Informe de Inserción laboral muestra que el porcentaje de inserción laboral de este título se sitúa en el 100%.

En el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume el siguiente compromiso:

1. A la vista de la trayectoria en la desviación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia se emprenderán acciones para contribuir a su mejora y, en su caso, se presentará una solicitud de modificación de la memoria verificada a la ANECA.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos asumidos como compromisos por la UNED en el escrito de alegaciones, presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

- La inclusión de las competencias en las guías docentes de las asignaturas que se enumeran en el criterio 1 de este informe.

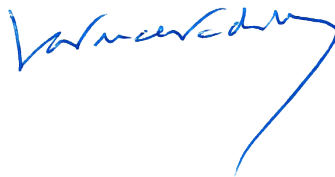
-La coincidencia del número de plazas ofertadas con el previsto en la memoria verificada.

Por otra parte se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromisos en el escrito de alegaciones presentado tras la recepción del Informe

Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Analizar las causas que propician la desviación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia y emprender acciones que puedan contribuir a su mejora o, en su caso, presentar una solicitud de modificación de la memoria a ANECA proponiendo una previsión de tasas que guarde coherencia con la evolución de dichas tasas en los últimos cursos, en particular la de graduación.

En Madrid, a 22/04/2019:



El Director de ANECA